



## FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD, EJERCICIO 2019

La Cuenta General de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2019 presenta importantes avances con respecto a ejercicios anteriores, en línea con recomendaciones planteadas en anteriores fiscalizaciones.

Así, la cuenta general de las entidades sujetas a contabilidad pública presenta de manera consolidada (elimina duplicidades por operaciones internas) todos los documentos que componen las cuentas de cada entidad, a excepción de la Memoria.

Por otra parte, la modificación introducida este año en la Ley 2/2006, de la Hacienda y del Sector Público de Castilla y León, afectará a la Cuenta General de 2020, que pasará a configurarse como una única Cuenta General Consolidada, en consonancia con la del Estado, y no en tres como hasta ahora (entidades sujetas al régimen de contabilidad pública, empresas públicas y fundaciones públicas).

En lo relativo al nuevo Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León aprobado por la Consejería de Economía y Hacienda en 2018, con carácter general se han aplicado correctamente las disposiciones para efectuar el proceso de transición y posterior aplicación definitiva. No obstante, se han producido determinadas incidencias en dicho proceso.

**Conclusiones y opinión.** Los resultados del trabajo quedan reflejados en un total de 82 conclusiones. En opinión del Consejo, la Cuenta General de la Comunidad se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y refleja de forma fiable la actividad económico-financiera de la misma, excepto en aquellos incumplimientos y salvedades que pone de manifiesto el informe de fiscalización.

La Cuenta General se rindió en plazo, atendiendo a la estructura e información establecidas normativamente. Sin embargo, existen algunas carencias en la información suministrada en los estados financieros consolidados de la cuenta de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas a contabilidad pública. También existen carencias en la información suministrada en la Memoria y la Cuenta General sigue sin incluir todas las entidades, al faltar las cuentas de un consorcio.

La Memoria no incluye la opinión manifestada en los informes de auditoría de cada una de las entidades sujetas a contabilidad pública. A fecha de confección de la Cuenta solo se habían auditado tres, con opinión favorable. Sí recoge el informe de auditoría de la única empresa pública y los de 8 de las 9 fundaciones, todos con opinión favorable.

**Presupuestos.** El Informe sobre los presupuestos de las comunidades autónomas de 2019 elaborado por la Secretaría de Estado de Hacienda manifiesta que los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León no recogen el Fondo de Contingencia para atender necesidades imprevistas y no discrecionales contemplado en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ni la Comunidad aprobó el techo de gasto.



El importe del presupuesto inicial consolidado de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública fue de 10.779 millones de euros, habiéndose autorizado modificaciones por importe de 419 millones, resultando un presupuesto definitivo de 11.199 millones. Las modificaciones con mayor peso se corresponden con el incremento de los créditos de la Gerencia Regional de Salud.

Endeudamiento. El endeudamiento del conjunto del sector público de la Comunidad a 31 de diciembre de 2019 ha sido de 12.473 millones de euros, un 0,9% superior al del ejercicio 2018. La Comunidad incumplió el objetivo de estabilidad con un déficit ajustado del -0,5 % frente al objetivo establecido del -0,1 % del PIB regional. Sí cumplió el objetivo de Deuda Pública, coincidiendo con el fijado para la Comunidad en el 21 % del PIB, pero no el objetivo de la regla de gasto, establecido en el 2,7 %, con una variación respecto a 2018 del 4,5 %.

Gerencia Regional de Salud (GRS). Existen obligaciones pendientes de imputar al presupuesto de 2019 por importe de 417 millones de euros, siendo 5 millones de ejercicios anteriores. La insuficiencia de crédito vuelve a cuantías similares a las registradas en 2015 y 2016. El incremento experimentado en 2019 representa un 127% respecto a los 184 millones del año anterior, poniéndose de manifiesto que subsiste el problema de insuficiencia de crédito para financiar las obligaciones.

Cuenta 413. Esta cuenta refleja la existencia de obligaciones pendientes de imputar a presupuesto al cierre del ejercicio. En 2019 el saldo aumenta con respecto al año anterior. Las dos entidades con mayor importe son la GRS y la Junta de Castilla y León. El mayor importe de los gastos pendientes de imputar se corresponde con los de personal y transferencias corrientes. En el caso de Junta, se circunscriben fundamentalmente a la Consejería de Educación.

Avales. La cuantía del riesgo vivo de los 24 avales existentes al inicio de 2019 era de 457 millones de euros, siendo el importe de los 22 avales existentes a fin de ejercicio de 436 millones, con una reducción del 4,7%.

Empresas y fundaciones públicas. El número de empresas se mantiene en una (Somacyl) y también se mantiene el número de entidades integradas en la cuenta general de las fundaciones públicas, formado por 10 (9 fundaciones y un ente público de derecho privado). La fundación con mayor peso específico es Siglo, con un 41% del total de los gastos.

Pago a proveedores. La Intervención General ha elaborado un informe sobre el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad, donde concluye que la Comunidad ha cumplido con los plazos establecidos en la normativa de morosidad obteniendo ratios inferiores a 30 días en todos los meses, con excepción de marzo, noviembre y diciembre.

**Recomendaciones.** El Consejo de Cuentas emite un total de 19 recomendaciones, el mismo número que el registrado en en la Cuenta de 2018. Por una parte, desaparecen 5 recomendaciones, consecuencia de los cambios normativos que se han producido y también de una mejora en la información contenida en la Memoria. Por otro lado, se incorporan 5 nuevas, relacionadas en unos casos con el cumplimiento de determinados aspectos del nuevo Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León y, en otros, con la subsanación de información incompleta o errónea en materias contables.